



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	223704	Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	21 SET. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

223704

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" BANQUETA AISLANTE "

71	SOLICITANTE (S)
	" CLATU, S.A. "

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Felipe II, 42, 44, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una banqueta aislante.

De manera más concreta, el presente modelo se refiere a una plataforma o banqueta aislante del tipo que se  
5 utiliza para preservar contra accidentes a los operarios que deben realizar manipulaciones en instalaciones eléctricas a alta tensión.

La banqueta que motiva la presente petición de registro, según se verá claramente a continuación, destaca  
10 principalmente por su alto grado de seguridad, tanto en lo que respecta al aislamiento eléctrico como en lo que afecta a la estabilidad y robustez, por su ligereza y manejabilidad, por su economía de fabricación, y por resultar apilable, es decir, por poder ser encajada sobre otra  
15 banqueta idéntica y así sucesivamente, hasta formar una columna vertical perfectamente estable, constituida por el número de banquetas que en cada caso interese, y dotada siempre de una altura relativamente reducida.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la banqueta en cuestión, podrán ser más fácilmente comprendidas a la vista de los  
20 dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización  
25 práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la banqueta.

La figura 2 es una vista inferior en perspectiva de la propia banqueta representada en la figura precedente, mostrando de manera especial la disposición de nervaduras de refuerzo con que la misma se halla equipada.

5 La figura 3 es una vista en planta del mismo conjunto representado en las dos figuras precedentes.

Y, finalmente, la figura 4 es una sección alzada según IV-IV de la figura 3.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

10 La banqueta aislante de maniobra objeto de la invención se caracteriza esencialmente por estar constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza, siguiendo cualquier técnica conocida, a partir de un material apropiado, que presente un alto poder de aislamiento eléctrico y reúna también buenas características de resistencia  
15 mecánica, tal como poliestireno con refuerzo de fibras de vidrio o un material análogo. Este cuerpo conforma una superficie plana superior 1, que constituye la plataforma propiamente dicha, dotada de una forma general  
20 cuadrada o aproximadamente cuadrada, y un equipo de cuatro patas de apoyo, iguales entre sí, que emergen de los vértices de la plataforma en sentidos sensiblemente divergentes. Esta divergencia de las expresadas patas desarrolla la doble función de aumentar las dimensiones de la  
25 base ideal de apoyo del conjunto, confiriéndole un máximo de estabilidad, y de determinar que las extremidades libres de las patas queden sensiblemente alejadas de la proyección de la plataforma sobre el plano de apoyo, en evitación de que aquélla pueda ser adosada a una pared  
30 u otra superficie o elemento vertical, entrando en con-

tacto con la misma.

Según una característica de la invención, la plataforma 1 presenta en su superficie superior una sucesión de relieves antideslizantes 1, cuyo número, forma y disposición podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita. Así, por ejemplo, estos relieves podrán adoptar la forma de unos pequeños tacos o salientes cilíndricos, tal como se ha representado en los dibujos: En una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, esta plataforma presenta, además, unas aberturas alargadas 3, por ejemplo, en número de cuatro, centradas con respecto a los lados o bordes de aquélla, dotadas de dimensiones apropiadas para permitir el paso de los dedos de la mano, en vistas a desempeñar funciones de asidero.

De acuerdo con una importante característica de la invención, la plataforma 1 presenta un reborde perimetral de refuerzo 4, plano e inclinado con respecto a la misma en igual medida que las patas, las cuales, por su parte, presentan una sección de forma en V muy abierta, hallándose cada una de ellas definida por dos tabiques planos 5-5', coplanarios con los rebordes correspondientes y dotados de anchura progresivamente decreciente hacia la extremidad libre, en la que, eventualmente, podrá preverse un pie elástico de apoyo, que mejore las condiciones de estabilidad y aislamiento y, sobre todo, desarrolle efectos antideslizantes. La longitud que en cada caso presenten estas patas podrá variar entre límites relativamente amplios, de acuerdo con la tensión máxima de ais-

lamiento que en cada caso, se trate de alcanzar. Por su parte, la inclinación de estas patas con respecto a la plataforma, podrá también variar, principalmente, de acuerdo con la longitud que se confiera a las mismas.

5           Según una característica de la invención, la rigidez del conjunto de la banqueta se asegura mediante la disposición de un adecuado entramado de nervaduras inferiores, cuyo número, forma y distribución podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites, aunque,  
10 en una forma preferente y particularmente ventajosa de realización, estas nervaduras adoptarán la forma de tabiques ortogonales al plano de la plataforma 1, dispuestos en sentidos radiales a partir del centro de la cara inferior de la misma. Así, por ejemplo, el conjunto podrá  
15 contar con los siguientes elementos de refuerzo: dos tabiques 6, dotados de igual altura que el reborde 4, dispuestos sobre dos planos ortogonales de simetría del conjunto, que se interrumpen únicamente en los rebordes 7, que rodean las aberturas 3 ; dos otros tabiques 8, dispuestos en sentido diagonal, que en su iniciación presentan también igual altura que el reborde 4, presentando  
20 después unas prolongaciones 8' a lo largo de las patas, que quedan situadas aproximadamente sobre el plano bisectriz del ángulo diedro definido por las mismas; y otros  
25 dos tabiques 9, dotados de la misma altura que los precedentes y situados aproximadamente sobre la bisectriz del ángulo formado por cada par adyacente de ellos. Mediante la disposición del expresado juego de nervaduras se consigue conferir un máximo de resistencia y rigidez a la  
30 plataforma y a las patas, aún empleando espesores mínimos

de material para la constitución de estos elementos.

De acuerdo con una ventajosa característica de la banqueta que se preconiza, las patas 5 presentan en su arista una canal 10, de sección en V, progresivamente decreciente desde la plataforma 1 hacia la extremidad libre, que se une con los planos principales 5-5' de aquélla por medio de unos chaflanes 11-11'. Esta canal actúa como una nervadura de refuerzo, aumentando el grado de rigidez de la pata y, además, permite el apilado estable de un número indefinido de banquetas iguales, permitiendo encajar los nervios interiores 8' de las patas hasta una determinada posición libre que asegura la estabilidad, y facilita, al propio tiempo, el desprendimiento de cada banqueta con respecto a la que ocupa posición inmediatamente inferior. Con objeto de que este encaje pueda realizarse hasta una mayor profundidad, reduciendo la altura total de la columna y mejorando su estabilidad, cabe, además, prever en la plataforma 1 y/o en las patas 5 unas ranuras o regatas 12, en las que puedan encajarse e introducirse parcialmente los indicados nervios. De esta forma resulta posible almacenar un número importante de banquetas aislantes iguales, ocupando un volumen muy reducido.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la banqueta aislante que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Banqueta aislante, del tipo que se utiliza como elemento de seguridad para la manipulación de instalaciones eléctricas a alta tensión, caracterizada por hallarse constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material aislante, eventualmente dotado de cargas de refuerzo, que conforma una base o plataforma plana, provisto de relieves antideslizantes y de un reborde o faldón perimetral de refuerzo, y un equipo de cuatro patas de apoyo, iguales entre sí, que emergen de los vértices de aquélla en sentidos sensiblemente divergentes, y que presentan una sección de forma general en V muy abierta, decreciente hacia la extremidad libre, quedando definida cada una de ellas por dos tabiques coplanarios con los tramos correspondientes del referido reborde perimetral, a los que prolongan sin solución de continuidad.

2 - Banqueta, caracterizada porque en la cara inferior de la plataforma referida en la reivindicación precedente se dispone un entrecruzado de nervios de refuerzo, moldeados de una sola pieza con el conjunto, y cuyas extremidades son solidarias del reborde perimetral asimismo referido.

3 - Banqueta, caracterizada porque dos de las nervaduras de refuerzo referidas en la reivindicación precedente, quedan dispuestas en sentido diagonal con respecto a la plataforma y presentan unas prolongaciones que se extienden a lo largo de las patas de sustentación, quedando situadas aproximadamente sobre el plano bisectriz del ángulo diedro definido por las mismas.

4 - Banqueta, caracterizada porque a lo largo de la arista de cada una de las patas de sustentación referidas en las reivindicaciones precedentes, figura una canal de sección aproximadamente en V, en la que puede encajar la nervadura interna de la pata correspondiente a una banqueta idéntica que ocupe posición inmediatamente superior, permitiendo el apilado estable de un número elevado de banquetas.

5 - Banqueta, según la reivindicación precedente, caracterizada porque para aumentar la profundidad de encaje de unas banquetas sobre otras pueden preverse ranuras o regatas en la plataforma y/o en las patas de sustentación.

6 - Banqueta, caracterizada porque la plataforma referida en las reivindicaciones precedentes, presenta unas aberturas alargadas y rebordeadas, paralelas a los bordes y centradas con respecto a los mismos, dispuestas para permitir el paso de los dedos de la mano, desarrollando funciones de asidero.

7 - Banqueta aislante.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 SET. 1976

P. A.

LEONCIO DEL RÍO CUYAS  
P. P.



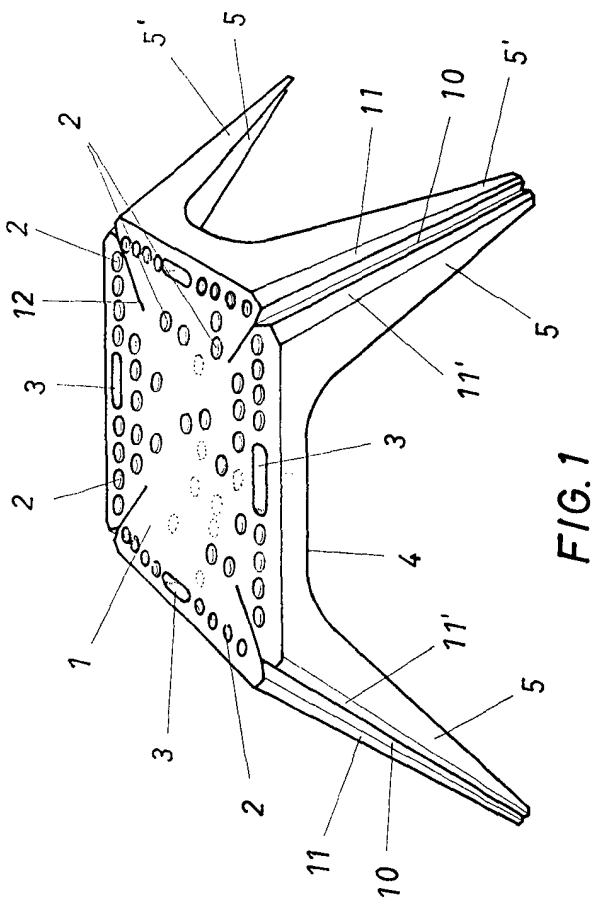


FIG. 1

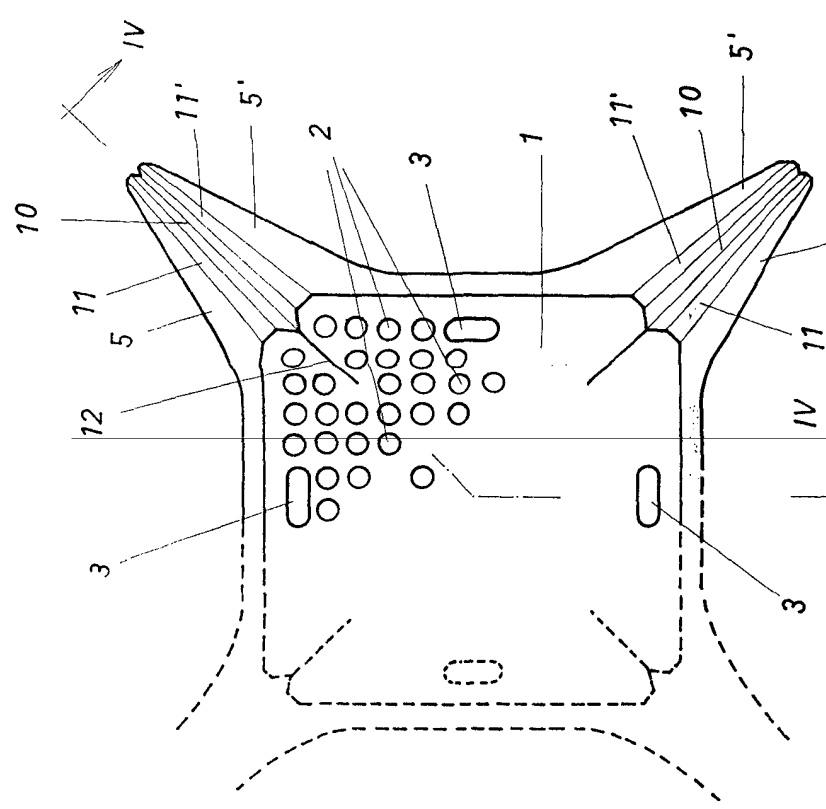


FIG. 3

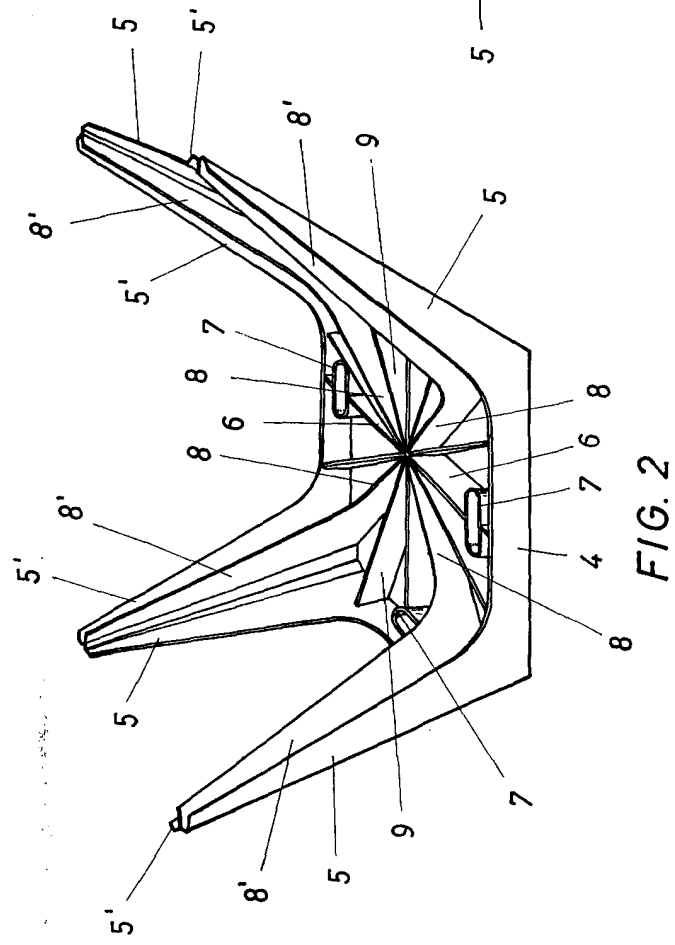


FIG. 2

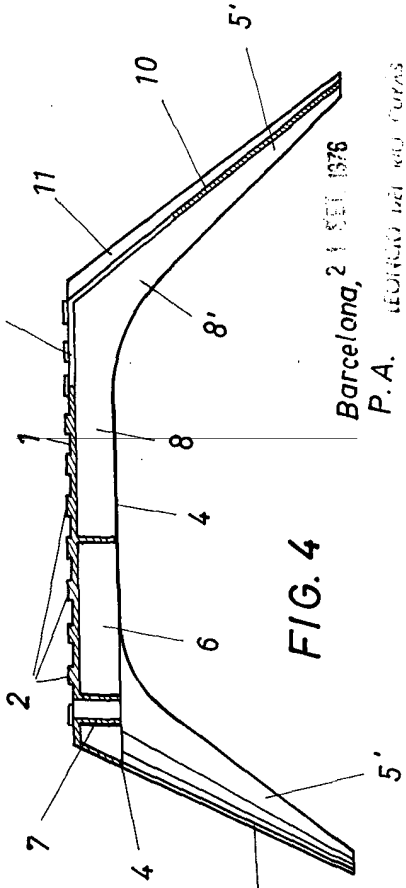


FIG. 4

Barcelona, 21 SEPT 1976  
 P.A. LEONARDO DEL VAL CURRAS  
 8